

Guayaquil, Septiembre 11 del 2011

INFORME DE COMISARIO



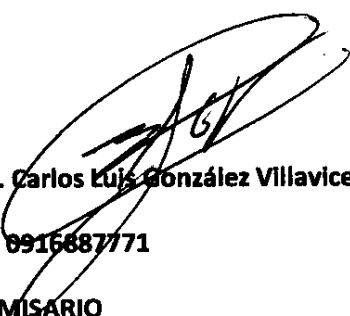
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASALUD S.A.

5. He revisado el Balance General y Estado de Resultados de la compañía ECUASALUD S.A., al 31 de diciembre del 2009. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros sobre la base de mi revisión.
6. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.004 que contiene el *"Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías"* Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de la compañía ECUASALUD S.A., y/o sus Accionistas, en relación a:
 - El cumplimiento por parte del gerente general, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y de accionistas, comprobantes y de libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y la conservación de bienes de la compañía son adecuados.
 - Que los estados financieros están presentados con la cuenta de caja bancos y capital social, debido a su inactividad, las cuales sirven como base para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
7. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento

1/2

de presentación de garantías por parte del gerente, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los accionistas y denuncias sobre la gestión del gerente, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

8. Los accionistas tienen el firme propósito de poner activa a la Compañía.


Ing. Carlos Luis González Villavicencio

CC: 0916687771

COMISARIO



2/2